

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto	0-10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, n.º 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, miércoles 14 de abril de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

ALMANAQUE.

Abril de 1886.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Miércoles 14.—Hermenegildo, rey y mártir; san Urso, obispo confesor; santa Agatónice, mártir.

Jueves 15.—Fiesta de Nuestra Señora hallando al niño Jesús en el templo.—Santa Basilia y Anastasia, mártires; san Máximo, mártir.

Deslindemos.

La prensa es ciertamente órgano poderoso del pensamiento, que guía más bien que refleja la opinión pública, y que por lo tanto puede hacer mucho bien ó producir daños incalculables.

Cuando esa poderosa palanca se usa rectamente, el pueblo se ilustra, el interés por la cosa pública se despierta y las aspiraciones levantadas nacen en el pecho, con bastante energía para ostentarse luego en todo su desarrollo y fructificar convenientemente.

Si tratamos de despreocupar, de mostrar en el sentido del progreso el bien de la patria, y de crear, en fin, un pueblo viril y liberal, necesario es que sostengamos con ahinco indomable las doctrinas de la libertad y de la ciencia moderna aplicada á los gobiernos y á las sociedades.

Los vagos propósitos y las ideas que sacan su cara á la luz, envuelta en cierto velo de vergüenza, lo que equivale á quedarse en la región de las tinieblas, jamás producirán otra cosa que un escepticismo impotente y nauceabundo, un indiferentismo estéril y desmoralizador, que corroe el buen juicio de las masas populares.

Esa erudición á la violeta, que en todo asunto nos trae á héroes y dioses del paganismo antiguo ó del moderno; esa alharaca incesante que gárrula y seca se desliza como ráfaga de viento entre cañas, nunca dejará un hecho positivo en la conciencia de los lectores, que adormecida con el *matraqueo* de la frase, pierde por completo tiempo y paciencia en la feroz

empresa de entender lo ininteligible.

No queremos decir con ésto que la sátira, el epigrama, la alegoría y hasta la parábola no sean formas literarias dignas de empleo de vez en cuando y oportunamente en el periódico; pero sostenemos que cuando se trata de principios y de cosas determinadas, estamos obligados á decir lo que queremos decir, llamando al pan, pan y al vino, vino.

Hemos de decir que no creemos útil todo lo que no sea eso?—pues dicho está, y conste que si ha habido época en Costa-Rica en que precise salvar la obra de regeneración y reforma iniciadas, ésta en que estamos lo es á todas luces.

En punto á educación, á fomento, á administración de justicia y á manejo de la Hacienda pública, la administración provisional del Señor Licenciado Soto ha mostrado ancha vía de transformación que reclama esfuerzos y labor concienzuda; y como quiera que el pueblo, mal acostumbrado con ciertos manejos de odiosa recordación, se encuentra en un estado especial de susceptibilidad, que pide inteligente aplicación del remedio propio, nos parece que la prensa de Costa-Rica está obligada á tratar de todas las grandes cuestiones que con esos objetos se rozan, poniendo en juego armas afiladas y cortantes que hieran las cuestiones de un modo definitivo y concluyente.

Y en punto á la tesis general de los principios liberales, precisa, ó estamos muy equivocados, no evaporarnos en las nubes de la teoría, antes descender al sólido terreno de los hechos, y cueste lo que cueste y pese á quien pese, resolver el problema planteado.

El único medio de aprender á usar de la libertad, es practicarla; como no es posible jurar no volverse á meter en el agua sin haber aprendido á nadar, á no ser como el tonto de Jerocles.

Los partidos políticos y el orden gubernativo que ellos determinan, si han de ser algo, precisa que tengan un programa, no de principios vagos é indeterminados, sino de ideas concretas y practicables.

Así, cuando defendemos y sustentamos el programa liberal del Señor Licenciado Soto, entendemos que sostenemos su practicabilidad.

No hacemos himnos á lo ideal; elogiamos prudentemente lo real y efectivo de los bienes que él ha sabido cumplir en su gobierno.

Cuando hemos visto aparecer la rebeldía, ó el oscuro maquiavelismo que ha pretendido falsear la situación, lo hemos denunciado con claras é inteligibles voces y no hemos temido el descontento y la malquerencia de los soñadores.

Sólo así entendemos la lucha periodística; sólo así creemos que es conveniente.

Uno de los graves defectos que siempre hemos acusado en muchos de nuestros correligionarios es ese *optimismo benevolente*, que pretende gobernar con ideales teorías, y á media obra, si no desde el principio, se muestra incapaz y meticuloso y deja que se le arrebathe el poder sin razón ni proceso.

Hagamos, pues, defensa de nuestros principios como practicables y no temamos, pero estemos alerta.

Seguros estamos, y lo hemos dicho más de una vez, que la administración constitucional del Señor Licenciado Don Bernardo Soto llevará á cabo su programa de hechos, que desarrollará sin duda á este pueblo y lo pondrá en el alto lugar que le corresponde.

Por ésto combatimos; ésto deseamos.

Qué hemos de hacerle?.....

Artículo expreso para mis amigos los señores don Victor Dubarry y don Luis Batres.

He visto en el número de hoy

del *Diario de Costa-Rica* el editorial del primero de UU. y el remitido del segundo, y *qué hemos de hacerle?*... no he podido menos de sentirme desalentado, porque se me vienen á la imaginación una serie de cosas monstruosas é incoherentes en forma de artículos literarios, históricos y políticos, cuya revista me espanta...

El Sr. Batres ha dicho que no ha llamado nunca "tiranía de los 30 años" á los gobiernos ó *desgobiernos* de Carrera y de Cerna, y yo había oído afirmar esa especie con relación á un papel que bajo el título de *Explicación necesaria*, ó cosa así, había dado á luz el Sr. Batres, cosa que le fué echada en cara por cuanto parecía en ello herir el nombre de su señor padre... no es así?... qué hemos de hacerle!...

El Sr. Dubarry dice que son cuestiones personales, que pasan por diversas fases, desde la repugnante, ó cosa así, á la asquerosa, las opiniones, cuya acerca de mis *tetraedros verticales*, etc. y mía sobre sus *vaguedades*. Ahora me dice que hay otro campo—y á propósito.

"Al campo, don Nuño, voy, donde probaros espero"..... para esas *cuestiones*, porque le he dicho que cuando se trataba del perdón de unos revolucionarios de Guatemala, él salió diciendo que Barillas tiene hidrofobia, y... qué hemos de hacerle?... El público se divierte entre tanto á costa de los dos.

El Sr. Batres, después de haber calificado la obra del Doctor Montúfar acerca de Centro-América como un cúmulo de invenciones, ahora que el autor sale á la defensa de su obra, le llama *eminente escritor*, etc.; y como para tratar de Guatemala ciertamente he utilizado las afirmaciones de aquel ilustre historiógrafo y de otros, no entiendo al Sr. Batres... qué le hemos de hacer?...

El Sr. Dubarry, en quien no he desconocido cualidades excelentes de liberal, un tanto teórico á lo que me parece, se encrespa como ola irritada del mar, porque le cojo en tal cual contradicción y me relata méritos en el partido liberal... Yo no tengo ni me atribuyo ninguno... qué hemos de hacer?...

El Sr. Batres, que me ha dicho que habiendo descubierto que yo soy oriundo de Canarias, es este misterioso crimen á luz al final de

uno de sus artículos, diciendo en tono despreciativo que no sabía acerca de esa provincia de España sino que estaba á 30 grados de latitud Norte, me dice que yo he sido el que saliéndome de la cuestión cité á Canarias y me da las gracias por los informes acerca de la cochinilla, y... qué le hemos de hacer?....

El Sr. Dubarry me aplasta con un pastel, resumen y final de su artículo de hoy, en que hasta hay unas mal escritas líneas en *malespín*, y ésto me recuerda el hecho siguiente:—Cuando el profesor Schwarz explicaba historia en el Instituto Nacional de esta ciudad, preguntó á un alumno:—¿Quién *fondó Roma*?—y el malcriado chiquillo le contestó: *Bu pedra*; á lo cual el profesor enfurecido dijo: No ser san *Perro*, ser *Romúlo*.

En ese pastel de imprenta hay sublimes conceptos; pues bien... qué le hemos de hacer?...

Dice el Sr. Batres que yo he hecho una retirada *honrosa* y que ciertamente sabe que el combate entre él y yo era desigual... y ¿quién lo provocó? Si él no ha podido circunstanciar nada en contra de lo que yo he dicho de Guatemala, y sin embargo insiste en que yo no puedo saber nada acerca de aquella república... qué le hemos de hacer?...

Y en fin, si

“Estos, Fabio, ay dolor, que ves ahora campos de soledad, mustio collado, fueron un tiempo *Itálica* famosa... yo sé que son así las glorias humanas y no me duele que después de haberme visto en el *pináculo de la celebridad* como “filósofo profundo,” según la expresión de cierto escritor jocoso de *Expansiones y esparcimientos*, á quien no sabemos si mis amigos conoce, hoy me mira en el abismo de la nada, reducido á *idem*, por mis amigos Dubarry y Batres, desde donde les dirijo la presente, quedando su amigo y á sus órdenes.

JUAN F. FERRÁZ.

CABOS SUELTOS.

Acertado es el acuerdo dado por el Gobierno á fin de proveer á las Alcaldías de la colección completa de leyes. En la parte resolutive del acuerdo, se dice:

“1º—Los Secretarios de Sala de la Corte Suprema de Justicia, los de los Juzgados de 1ª instancia y los Alcaldes de la República, pasarán á esta Secretaría un conocimiento de las colecciones de leyes y códigos de que estén provistas sus oficinas.

2º—Esta Secretaría enviará á cada oficina del ramo de Justicia las colecciones y códigos de que carezcan. La entrega de ellos se hará por medio del Gobernador correspondiente, quien recogerá recibo y lo remitirá á esta Secretaría.”

NA la Comisión permanente del Congreso se ha pasado por el ministerio respectivo un proyecto de decreto de suma importancia para

el país, como puede verse por los siguientes artículos:

“Artº 1º—Fúndase con el nombre de “Irazú” una población en la orilla izquierda del río Colorado en el litoral del Atlántico; y autorízase la ocupación y cultivo de las tierras baldías pertenecientes á la República situadas en la derecha del río San Juan desde la boca del San Carlos, aguas abajo, hasta en cantidad de diez kilómetros cuadrados y en lotes alternos de un kilómetro cada uno.

Artº 2º—La adjudicación de solares y tierras de labor en la población de “Irazú” se verificará con sujeción á lo dispuesto en la ley de 21 de diciembre de 1885; y la de tierras á orillas del San Juan, de conformidad con lo dispuesto en el Código Fiscal, sin que sea obstáculo la ocupación de la orilla ribereña, con tal que no se tome en ella una longitud mayor de diez kilómetros.

Artº 3º—La matrícula para la concesión de tierras en los puntos expresados no se abrirá antes de seis meses de la fecha de esta ley.”

Como consecuencia, se propone que se decrete también la habilitación de la boca del río Colorado como puerto menor y se establezcan ciertos derechos y varias franquicias aduaneras.

La iniciativa para establecer esta población la hicieron los señores H. Thomas y Rodolfo E. Alvarado, ciudadanos domiciliados en San Juan del Norte de la República de Nicaragua.

Suicidio de un Obispo.—El lunes de la presente semana, el Obispo episcopal de San Luis Missouri (Estados Unidos,) Mr. Jardine, se suicidó tomando una gran dosis de cloroformo.

La causa del suicidio fué una acusación que se llevó contra él ante los tribunales por actos de inmoralidad cometidos con varias feligreses. El hecho ha causado gran sensación en todos los círculos sociales de San Luis Missouri.

Salvador.—En cartas particulares nos comunican que después de la renuncia del Doctor Jacinto Castellanos, ha puesto la suya otro Ministro de Estado, el Doctor José Antonio Quirós, y que será aceptada por el General Menéndez. Se espera también que el señor don Cruz Ulloa deje el Ministerio, y que serán llamados para reemplazar á los cesantes los señores don Francisco Galindo, don Baltazar Estupinián y un señor Galdamez.

Congreso Internacional americano. El Senador Try ha presentado á la cámara de los Estados Unidos un proyecto para la promoción de un Congreso internacional compuesto de delegados de todos los Estados del continente. Importante sería esta reunión que tiene por objeto asegurar la paz, uniformar la legislación aduanera, las pesas y monedas, etc. etc.; y es sensible que el proyecto no haya sido acogido con entusiasmo, según anuncia don Modesto Barrios en una correspondencia dirigida á “El Porvenir de Nicaragua.”

Multiplicación.

Hace ya treinta años,
Hermosa Clara,
Que como hoy tengo el pelo,
Tenia el alma;
Alma que hoy tengo
Como hace treinta años
Tenia el pelo.

¿Quiéres saber la causa
De este trastorno?
¿Quiéres que yo te explique
Cuántas son ocho?
Pues, oye atenta,
Ocho son los primeros
De la inocencia.

Dos por ocho son, niña,
La fe de un alma
Que se entrega inocente
A aquel que ama.
¡Recuerdos gratos!
Dos por ocho son, niña,
Diez y seis años!

Tres por ocho son brisas,
A cuyo impulso,
La flor se va entreabriendo
Llena de orgullo.
¿Quién no ha gozado
Cuando sólo se tienen
Veinticuatro años?

Cuatro por ocho, niña
¿Cuatro por ocho!
Ya el alma no se asoma
Mucho á los ojos.
Que pueden verla,
Y tiene pecadillos
Que la avergüenzan.

Cinco por ocho... puntos.
¿Cuarenta, Clara!
Ya no es el pelo negro,
Ni blanca el alma.
Ya llegó el tiempo
Del cambio de colores
Entre alma y pelo.

Seis por ocho, Clarita.
¿Cuarenta y ocho!
Aquí el color del alma
Es ya muy tordo.
Aquí se observa
Que el pelo tira á blanco
Y el alma á negra.

Siete por ocho, niña,
Son muchos años;
A esta edad es el alma
Alma de cántaro.
Y ya es el pelo
Un mal nieto que huye
Del pobre abuelo.

Ocho por nueve, hielo,
Lábios que tiemblan,
Pelo que se ha trocado
De mancha en cresta.
Alma caduca
Que marcha derechita
Hacia la tumba.

Ocho por diez, ochenta.
Aquí ya el alma,
Como el pelo, se buscan
Y no se hallan,
Pues yo sostengo,
Que á esa edad no se tienen
Ni alma ni pelo.

Justicia y lealtad demuestran los señores Redactores de la “República” de San Salvador, en el suelto de gaceta que publicamos en seguida y por el cual, les damos el más cumplido agradecimiento, porque nos hacen justicia, al hablar de los cargos que, con tanta infamia como torpeza, nos hizo el sedicente redactor de “El Porvenir de Nicaragua.” Dice así “La República.”

“Por su cuenta ha tomado el Redactor del *Otro Diario* de San José de Costa-Rica á don Jesús Hernández S. y á don Fabio Carnevalini, con motivo de haberle hecho estos señores varios cargos á propósito de sus servicios prestados á Zaldívar como Secretario particular. Por supuesto que Proaño no deja su estilo picante y zumbón poniendo de oro y azul á los desventurados que han intentado echarle el gato á las barbas. De los cargos que se le hacen, talvez diríamos que carecen de toda razón, pues bién conocida fué su conducta en este país: de los señores Hernández S. y Carnevalini, creemos que no habrán quedado para otro vapuleo.”

Telegrama de Limón.

Abril 14.

A las 7 a. m. fondeó el vapor inglés “Alene” procedente de Colón: 17 horas de mar, 1,369 toneladas, 35 tripulantes y al mando de su capitán E. J. Seiders. Sin carga. Pasajeros, 9 individuos de cubierta, 2 paquetes correspondencia y consignado á M. C. Keith.

A las 6 30 p. m. de ayer zarpó el vapor inglés “Yoxhall” con destino á Nueva Orleans y al mando de su capitán Doane. Llevó de pasajeros á los señores N. H. Burr, R. A. Bagüell y J. H. Fechan y de carga 94 sacos café pesando 5,491 kilos. un paquete de oro conteniendo \$ 900-80 cts. 3 sacos correspondencia 9886 racimos bananos y despachado por M. C. Keith.

NOTICIAS POR EL CABLE.

Telegrama de San Juan del Sur, recibido en San José el 13 de abril de 1886, á las 5½ p. m.

San Luis del Este, abril 10.—Ha reinado toda la noche un pánico en esta ciudad con motivo de numerosos incendios, obra de incendiarios que no se han limitado á destruir la propiedad del ferrocarril; treinta carros cargados de mercaderías fueron incendiados en Cairo.

Quince carros con tropas que ascienden á trescientos hombres se hallan en el lugar.

Las tropas no han encontrado oposición seria.

Filadelfia, abril 10.—El Honorable John Welsh, ex-Ministro de Inglaterra, murió esta tarde.

San Luis del Este, abril 10.—Nueve compañías de infantería y ametralladoras Gattling se encuentran ahora en el campo.

La excitación ha calmado mucho.

A medio día un huelguista, á quien un centinela le había mandado marcharse, le hizo fuego con una pistola; el centinela le arrancó el revólver de un culatazo y lo arrestó.

Londres, abril 10.—Esta tarde terminó el proceso contra los jefes socialistas implicados en los motines de “Park”.

REMITIDOS.

EL 11 DE ABRIL DE 1856

Y
LA ACTUAL ADMINISTRACION.

Hay épocas en los pueblos que al acaso se levantan hombres para que los roben, los corrompan, los degraden y los tiranicen; pero también hay una hora tremenda para esos hombres, que es la hora de su expiación.

No hay duda, semejantes hombres se han considerado como una bofetada dada á la sociedad que le sufre y como un ultraje á la civilización y á la moral.

Degradar á un pueblo, es el delito más grande que pueden cometer esos hombres fatídicos; corrompiendo al hombre, abatiendo el patriotismo y el carácter para que esté dispuesto para la crueldad, para la perfidia, es destruir al ciudadano por completo.

De qué le sirve á un pueblo que le hagan carreteras y ferro-carriles, que le den luz eléctrica y otros bienes materiales; si enseguida le ponen mordaza, si la conciencia se la tuercen por el cohecho, si la ley es la boca de un cañón; y si la sanción pública es la prensa asalariada.

De qué le sirven los bienes materiales cuando todo esto existe?

Bien.—En la memorable jornada del 11 de abril de 1856 el pueblo costarricense dió á conocer que era un pueblo de héroes, un pueblo de nervio, la fiebre en que ardía era producida por la dignidad y la honra nacional.

Vino una época en que este pueblo de héroes, sumergido por la degradación, se volvió indiferente, y en lugar de ser impulsado por la dignidad y la honra, lo fué por el miedo y la deslealtad; hoy por suerte la actual Administración se propone levantar de nuevo el espíritu del pueblo costarricense, hacer ciudadanos de principios y virtudes, y no hombres abyectos acostumbrados á la iniquidad, al *chi chi*; precisamente el Jefe de la Nación cree, que levantar el espíritu y la dignidad del pueblo es levantar la dignidad de la Nación; de allí se presume que por eso hace que se publiquen los documentos de las jornadas memorables del 56 para que cada ciudadano conozca las hermosas acciones de armas de aquellas fechas para revivir así el patriotismo, para que circule por nuestras venas el calor de la sangre de aquella epopeya de valientes; levantar en fin el espíritu del pueblo de esas ruinas morales, es lo que se propone la actual Administración.

X. X.

CARTAS ABIERTAS

Al Ldo. Don Anibal Santos.

II.

LIBERIA ABRIL 8 DE 1886.

Muy Sr. mío:

Parece que mi primera carta no

le ha sentado bien por la franqueza en el hablar y porque el público ha inclinado la balanza de la opinión en favor de los comunicados que contra U. se han encaminado.

Pues bien, voy á dirigirle la segunda á ver si es de su agrado y sino poco me importa que lo ponga en el estado de romper platos y jalar los cabellos. "El que no quiere ver bultos, que no salga á la calle." Otro: "Quien es causa de las causas, es causa de lo causado."

Principiaré por decirle que cuando venía para este pueblo, la Corte Suprema de Justicia tuvo á bien honrarme dispensándome la confianza de hacerme Juez Civil y del Crimen.—Debo responder á esa muestra inequívoca de una buena consideración, portándome, en el manejo del Despacho, lo mejor que me sea posible.

Si yo no puedo complacer á todo el mundo, culpa no es mía sino consecuencia inmediata de todo destino.

El Despacho lo recibí aglomerado de asuntos.—Es lógico presumir que se había ido al bien conocido paso de la tortuga.—Aunque se trabaja hoy con afán, es aún problema pensar si podrá ponerse el manejo de los negocios á la órden del día: faltan amanuenses.

Es verdad que U. obtuvo un voto nada más para ocupar el puesto en que yo hoy, distribuyo la justicia, ó al menos pienso repartirla sin mirar en el rico, pobre, amigo ó enemigo; pero esa derrota que U. sufrió en esa ocasión no debe de ninguna manera de ponerlo mohino conmigo porque ¿qué pecado cargo yo para que en U. se produzca ese efecto?

Legítima y muy legítima es la envidia, pero esa envidia noble y caballerosa, no la que es nacida de pasiones mezquinas, de intereses ruines y de nefandas pretensiones. Disputeme U. la Judicatura, en buena hora. Le prometo que la depondré, pero cuando U. esgrima las armas decentes y legales que aconsejan la prudencia, la hidalguía y la dignidad, no esa récua ó cáfila de embustes y soflamas con que U. pretende hacer comulgar al público á quien se deben muchos respetos, entre los cuales se cuenta el de decirle siempre la verdad, pésele á quien le pesare, pero revestida del ropaje de la buena palabra. La mentira ante ese gran Señor es un bofetón plantado en la respetable cara y una mancha indeleble que llevará en su frente como negro é ignominioso estigma, el que se atreve á tanta audacia, á tanta y tan desenfrenada brusquedad.—El eufemismo, no cabe con U. so pena de no ser claro.

Disputeme también ese puesto para cualquiera de las personas que componen su comparza, para sus acólitos, para ese séquito de rábulas que como satélites constantes describen el mismo círculo que traza el astro mayor. (Con esta clase de gente me da horror hablar.) Haga U. eso y está en su perfecto derecho; pero no se valga de los medios soeces de que mu-

chas veces hechan mano las almas bajas y pequeñas.

Sé que como empleado público estoy sujeto á la censura común en cuanto se relacione á mis actos; pero esto no me quita el derecho de defensa y el que tengo de sincerarme ante ese mismo observador impávido que me paga, no á colmo de las frecuentes exigencias, nunca por favorecer las conveniencias inconsultas de un pequeño ó de un grande círculo, sino porque al noble como al plebeyo, al amigo como al enemigo, los someta al carril de la ley, padrón indispensable de toda República. Así como dijo Bolívar que "no había Gobierno bueno sin oposición," así podría aplicarse esa máxima política, por vía de parodia, á todo funcionario público que esté encargado de pesar con el fiel de la Justicia las contraversias humanas, donde es natural que al fin y al cabo se incline el platillo, para el efecto de una definitiva resolución, de uno ú otro lado, según que el dedo de la conciencia y la pauta de la ley griten: allí.

Un medio propongo para que U. y sus dos esforzados compañeros consigan de una manera recomendable el triunfo de la guerra imotivada y subterránea que me han declarado. Este arbitrio, debo advertir que es sin que se entienda que hay de mi parte jactancia de erudición. El es que, ante el Colegio de Abogados ó la Corte Suprema de Justicia, sostengamos un certámen sobre materias de Derecho. No sólo pienso aceptarle á U. el reto sino también á cualquiera persona que se crea capaz en este paraje de competir conmigo, en lucha franca é igual, donde el pugilato de la idea con la idea venga á ser el que decida cualquiera polémica, infructuosa talvez por lo que toca á U. y á sus camaradas.

¡Que venga un conciensudo fallo de esos tribunales y al que toque la palma ese será el dueño de la situación! ¡Que muera la fuerza bruta, la vana palabrería, lo ribombante, de la frase que se consigna en el periódico y que tome su asiento magestuoso el meollo, la médula de que están poseidas muchas humanas cosas!—Estos son mis modos de pensar.

Comprenderá desde luego todo el mundo que yo soy neófito en la profunda ciencia del Derecho que cada día estudio con afán sin límites; pero también estará de acuerdo en que para las lumbreras que aquí hay, me bastó y sobró para hacerles oposición en el campo en donde deseo se verifique el duelo, el duelo del siglo civilizado y que aconsejan la razón y el buen criterio.

Ojalá se obtuvieran las judicaturas de la República por oposición, como las escuelas; pero el poco sueldo conque están dotadas no halaga y ménos en este lugar donde se experimentan tantas privaciones, se choca con el rigor del clima, y se enfrenta el principio de autoridad con lo revoltoso del espíritu de todos los habitantes, propio de todo lugar templado por el rigor del

Sol, salvo pocas y honrosas excepciones.

Harto he conocido la práctica fonrense que se observa y emplea por muchos de los renombrados procuradores que pueblan este lugar. Tinterilladas y estrategias de mala ley son las armas de ataque. La sed de venganza domina mucho y de seguro que se buscan y rebuscan los atestados conducentes para hacer el mal á la viuda y al huérfano, al pobre, desvalido como ignorante *Sabanero* de las haciendas de ganado.

¿Sabe U. por qué no gozo de las simpatías de algunos individuos? Porque no ando rindiendo culto exagerado á Baco, porque la franquachela me repugna, porque esa popularidad que se conquistan algunos á fuerza de obsequiar trágicos alcohólicos y dejar que una mano talvez asquerosa se tome al brazete de uno, no quiero que llegue á quiera asomarme su descarnada y horripilante figura.

Quede U. en paz y tome para su gaveta la llave que le caiga que á buen seguro, de todas las que le he diseñado, no hay una que le venga mal.

¿Aguantará U. que se le diga más? Juzgo que no ha de ser tan terco y el cráneo de su cabeza tan duro para que resista golpes y golpes acerados y que llevan envuelta la punta de la verdad que mueve, convence y mata.—

RECAREDO DOBLES.

AVISOS.

ARSENIO JARDIN.

COMPRA ORO DE ALHAJAS VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—54.

A la Santa Clara

Se vende fideos en latas de 11 libras netas.—También puros de Salvador, por mayor y al detal.

AGUSTÍN ATMETLLA.

—12 v. 5.—

SE TOMA EN arrendamiento una casa propia para una familia pequeña.—En la oficina de este Diario informarán.

San José, 5 de abril de 1886.
6 v. 8.

Azucar refinado de pilón

La aceptación que ha tenido el azucar en polvo, conocido con el nombre de *Azucar de familia*, F. T. Naranjo, me ha hecho elaborar también en pilones de á media, 1 y 6 libras de peso; los que por ahora se expenderán en mi oficina al menudeo y al infimo precio de 10 y 60 centavos respectivamente.

FEDERICO TINOCO.

—6 v. 3.—

Dinero al seis por ciento al año.

La empresa de coches y carros de carga que pertenecían á Pepe Feo, se ha trasladado á la casa de doña Liberata Chavarría, calle del General Fernández, número 24, antigua bodega de don Arturo Morrell.

Allí se encuentran los mejores troncos de caballos, una berlina de lujo, y siete más en buen estado.—Puntualidad y baratura.

Se hacen viajes á Carrillo y á Esparta.

JOSÉ VALVERDE S.,
Admor.

10—v.—6.

DOCTOR LORENZO J. MARTIN.

Cirujano Dentista, graduado del Colegio de Pensilvania en 1866. Ofrece sus servicios profesionales á domicilio, con prontitud y esmero como también se hace cargo de trabajos en mármoles para nichos, bóvedas y mausoleos, grabados en planchas metálicas, plateados, niquilados ó dorados para oficinas, bancos y personas profesionales.

Ordenes, casa de don Juan Manuel Carazo.

15—v.—15.

AVISO.

Sombreros para niños, Calzado, grande y pequeño.

Y varios otros artículos,—todo barato y bueno.

San José, abril 13 de 1886.

J. TEODORICO QUIRÓS.

—6 v. 2.—

Alejandro Castro Carrillo,
Abogado, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.

Despacha en su bufete, n.º 18, calle de la Plaza Nueva.

Heredia, enero 19 de 1886.

P 29.—

AVISO.

En mi poder y en la hacienda "El Salitral" de Desamparados, se encuentra una vaca, zobera, blanca, cachos pailetas y con un fierro parecido á un dos al revés (z.)

La persona que se crea con derecho se le entregará probado que sea y pague el presente aviso.

RAMÓN MONGE MORA.

—2—

¿SE MORIRAN LOS SASTRES?

Es muy posible que esto suceda con la liquidación de la

GANGA.

Mira, chico, qué precios:

Vestidos de casimir, varias clases, á la última, para caballeros,
á \$ 12—\$ 13—\$ 15—\$ 16

Vestidos de casimir, terciopelo, etc. etc. de todos tamaños, para niños,
desde \$ 4 hasta \$ 6

Vestidos de casimir, varias clases y tamaños, para jóvenes,
desde \$ 10 hasta \$ 14

Levitas de paño negro de primera clase, recién recibidas al precio de
\$ 8—\$ 11—y \$ 14 cada uno.

Sacos de casimir de toda medida, para caballeros, al escandaloso precio
de \$ 5.

Chaquetas y pantalones de buenos casimires, á precios nunca vistos.

Casimires ingleses y franceses, finos, para ternos, con el 25 0/10 de rebaja en sus precios.

Camisas blancas, finas, que se vendían antes á \$ 36 pesos docena, á dos pesos cada una.

Calcetines sin costura, desde un peso cincuenta hasta tres pesos cincuenta la docena.

Camisetas de merino y de algodón, á siete pesos docena.

Calsoncillos de punto á precio escandaloso.

TAMBIEN

Se encuentran á la venta: vinos españoles y franceses, fósforos, fideos, cerveza estrella, escobas, canfín en barriles y cajas, conservas alimenticias, etc etc.

Acudan los que deseen vestirse, comer y beber barato, pues la liquidación como se anuncia durará muy poco.

San José, 24 de marzo de 1886.

PEDRO TERRES.

30—v.—7.

HOTEL DE ROMA.

CALLE DEL CUNO Y CATEDRAL.



SAN JOSE

COSTA-RICA

Este establecimiento,—situado en punto central y en una de las calles principales de esta ciudad,—brinda comodidad al viajero y satisface las exigencias del buen gusto.

REEDIFICADO HOY, OFRECE:

Una cantina surtida de variados licores y exquisitos vinos, conservas, etc., etc.

Un espacioso comedor y variada mesa: otro ídem para servicio de señoras y convites especiales:

Salón para tertulia, juego de billar, ajedrez, tresillo, etc., etc.

Habitaciones altas y bajas.—Las primeras adornadas con muebles de lujo y de gusto. El viajero debe estar seguro, de que no encuentra mejores en ningún hotel de la República; y en los ratos de solaz, puede recrearse contemplando desde los balcones, los hermosos campos que rodean á la capital.

Además, ofrece, magníficos baños, fríos ó templados, al gusto del que los solicite.

PRECIOS COMODOS.

EL PROPIETARIO,

JOSE SACRIPANTI.

"LA JUVENTUD."

Este periódico de la juventud costarricense, comenzará á publicar artículos de mucho mérito literario y novelas morales de autores del país y extranjeros. Así, pues, los que deseen tener en su poder un libro útil y recreativo para el hogar, pueden solicitar suscripciones ó números sueltos en la agencia general, calle del Teatro, número 6, Norte.

También se encuentran de venta en esta agencia la *Higiene Privada extractada de varios autores para el uso de las escuelas* y las *tablas auxiliares* para aprender á contar.

Las primeras al módico precio de veinticinco centavos y las segundas al de cinco centavos.

MIGUEL O. MARICHAL.

25 v. 19.

J. E. ECHEVERRÍA & J. CASTRO MÉNDEZ.

Echeverría & Castro.

COMISIONISTAS.

2 Calle Fernández.

San José de Costa-Rica.

P—67.

Café de Liberia.

Vendemos semilla fresca de excelente calidad, del famoso café de Liberia en Africa, que se produce admirablemente en todas las costas y demás lugares cálidos de los trópicos.

ECHEVERRÍA & CASTRO.

—10 v. 4.—